



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria Junta Parroquial celebrada el 13 de septiembre del 2022	<a href="#">Acta N° 102 sesión ordinaria 13 de septiembre del 2022</a>	1. Se aprobo el acta 101 (30/08/2022) 2 -Informe del Presidente	Acta No. 102 13/09/2022	Sesión Junta Parroquial San Jacinto del Búa	Las resoluciones constan dentro del acta
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria Junta Parroquial celebrada el 27 de septiembre del 2022	<a href="#">Acta N° 103 sesión ordinaria 27 de septiembre del 2022</a>	1. Se aprobo el acta 102(13/09/2022) 2 - Informe del Presidente	Acta No. 103 27/09/2022	Sesión Junta Parroquial San Jacinto del Búa	Las resoluciones constan dentro del acta
<b>NO APLICA</b>					Debido que El GAD Parroquial San Jacinto del Búa no emite Ordenanzas	
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					30/09/2022	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):</b>					Secretaria	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):</b>					Maritza Zambrano	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					<a href="mailto:secretaria@gadsanjacintodelbua.gob.ec">secretaria@gadsanjacintodelbua.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					(02) 2172-165	